

Dan expertos de **UNAM** y UAM su visto bueno

Respaldan Instituto de Construcciones

Discrepa Leonel Luna con los Colegios del DF sobre que nuevo órgano contradice otras leyes

Ernesto Osorio

El diputado local del PRD, Leonel Luna, a quien el Gobierno del DF le asignó la tarea de impulsar el **Instituto** para la Seguridad de las Construcciones, convocó a los Colegios de Arquitectos e Ingenieros en la Capital para que conocieran a detalle el proyecto de Decreto por el cual se creará ese órgano.

Además el legislador recordó que el órgano cuenta con el aval de expertos del **Instituto** de Ingeniería de la **UNAM** y de la UAM, así como de otras asociaciones de arquitectos e ingenieros en la Ciudad de México.

En entrevista, el legislador expuso que no coincide con los

Colegios de Arquitectos e Ingenieros que solicitaron a Marcelo Ebrard, "vetar" la ley aprobada por la Asamblea Legislativa el 29 de junio, con el argumento de que contradice a la Ley de Protección Civil, la Ley de Desarrollo Urbano y el Reglamento para las Construcciones del DF.

"No existe contradicción con otras legislaciones; en las mesas de trabajo para la discusión de la ley se les dijo a los arquitectos que están delimitadas las facultades del **Instituto** y no se contraponen con la responsabilidad de otras dependencias.

"Creo que no les quedó muy claro y difícilmente veo que vayan a vetar o a regresar esa ley", manifestó el diputado perredista.

El perredista defendió la aprobación del **Instituto** y recordó que la misma tomó como base las conclusiones de los estudios realizados por la **UNAM** y la UAM, respecto a la seguridad de las construcciones que existen en el DF ante la eventualidad de un sismo de gran magnitud.

Dicho estudio "del cual RE-

FORMA tiene una copia- retomó el análisis de 43 edificios construidos en los últimos 5 años para evaluar su vulnerabilidad sísmica, de los cuales 29 resultaron tener alta y mediana vulnerabilidad.

Expertos en **Ingeniería** consultados sobre la viabilidad del proyecto, coincidieron con Luna.

El doctor en **Ingeniería** por la Universidad Pierre & Marie Curie de Francia y egresado de la **UNAM**, Renato Berrón, dijo que con base en los resultados de los estudios se concluye que se tenía que garantizar de una manera efectiva el control sobre la seguridad de las construcciones.

Por su parte, el Ingeniero Francisco García Jarque, integrante del Colegio de Ingenieros Civiles de México, mencionó que desde el punto de vista técnico, el **Instituto** es necesario.

Este jueves, representantes de la Secretaría de Obras, la Secretaría de Desarrollo Urbano y la Consejería Jurídica se reunirán para atender las inquietudes de los Colegios y dar respuesta a la carta entregada al Gobierno del Distrito Federal.



Fecha 29.07.2010	Sección Ciudad	Página 2
---------------------	-------------------	-------------

Los señalamientos

Algunas de las conclusiones del estudio que llevaron a cabo la UNAM y la UAM:

Se carece de información técnica sobre el edificio a construir en la Seduvi.

La autoridad no verifica el riesgo sísmico.

Se carece de un registro autorizado

de Directores Responsables de Obra y los Corresponsables de la Seguridad Estructural que permita deslindar responsabilidades en caso de un sismo.

Las propiedades físicas de los

materiales especificadas en los planos difieren de lo construido.

➤ De manera recurrente se ven con indiferencia las configuraciones estructurales (piso débil, interacción de elementos no estructurales,

irregularidad en planta y elevación).

➤ Recurrente incumpliendo al Reglamento para las Construcciones.

➤ Se carece metodología para evaluar el riesgo sísmico de estructuras existentes.